

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22162** *MARÍA ELENA DÍAZ RODRÍGUEZ*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/09, seguido en este Juzgado a instancia de Endesa Servicios, S.L., contra D. María Elena Díaz Rodríguez, se ha dictado decreto con fecha 16-6-2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 46.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100049187-1